

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD GRUPO EMPRESARIAL MADEX

OBJETIVO

Orientar a los trabajadores del Grupo Empresarial Madex sobre las medidas de control, prevención y mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda por COVID-19.

ALCANCE

Para todos los trabajadores operativos, administrativos y transportadores del Grupo Empresarial Madex.

DEFINICIONES

- Endemia: Proceso patológico que se mantiene a lo largo de mucho tiempo en una población o zona geográfica determinada.
- Epidemia: Enfermedad que afecta a un número de individuos superior al esperado en una población durante un tiempo determinado; a veces, en lugar de epidemia, se utiliza la expresión 'brote epidémico'.
- Pandemia: Enfermedad epidémica extendida a muchos países y que afecta a muchos individuos del mismo país a la vez; a veces, se denomina 'epidemia mundial'.
- Definición de grupos especialmente sensibles (grupos de riesgo): En relación con las personas de la comunidad especialmente sensibles, deberán extremarse las medidas preventivas de higiene de manos y respiratorias, si bien hoy no existen indicaciones diferenciadas por parte del Ministerio de Sanidad. Se entiende por personal sensible:
 - Las embarazadas

Las personas de cualquier edad con:

- Enfermedades del corazón
- Enfermedades respiratorias crónicas
- Diabetes en tratamiento con fármacos
- Insuficiencia renal moderada-grave
- Enfermedades de la sangre como hemoglobinopatías o anemias, si son moderadas o graves

- personas sin bazo
 - Enfermedades hepáticas crónicas avanzadas
 - Enfermedades neuromusculares graves
 - Inmunosupresión (incluida la del VIH-SIDA o las producidas por fármacos que tienen que tomar personas trasplantadas)
 - Terapias contra el cáncer
 - Obesidad mórbida (índice de masa corporal de 40 o más)
 - Personas de más de 65 años
- Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

RESPONSABILIDADES

ALTA DIRECCIÓN

- Establecer medidas de control frente a la cantidad de personas al interior del establecimiento, de forma tal que mantengan la distancia.
- Garantizar los recursos económicos, técnicos y humanos necesarios para el cumplimiento de los protocolos establecidos en cada una de las áreas y centros de trabajo de la empresa
- Dar a conocer las medidas generales de prevención frente al COVID 19 relativas al lavado de manos, distanciamiento social y mecanismos de transmisión a todas las partes interesadas en la empresa (Colaboradores directos, indirectos, contratistas, proveedores y/o visitantes) contenidas en el Plan retorno de LSF – medidas de prevención para el COVID-19.
- Contemplar el trabajo en casa como una medida de prevención de transmisión del COVID 19, en los cargos administrativos que sea posible.
- En los cargos a los que no aplique trabajo en casa: Adoptar horarios flexibles para disminuir la interacción social de los trabajadores, tener una menor concentración de trabajadores en los ambientes de trabajo, mejor circulación del aire, y reducir el riesgo por exposición asociado al uso de transporte público en horas pico o zonas de gran afluencia de personas.

RECURSOS HUMANOS

- Estar en contacto permanente con los colaboradores que presenten síntomas de gripa y/o COVID 19, con el ánimo de informar cualquier novedad a la organización.
- Determinar, de acuerdo con el censo, el riesgo individual de los empleados los de

mayor riesgo de complicaciones por COVID-19 son aquellos que cumplan con cualquiera de estas condiciones: ser mayor de 60 años, tener enfermedad pulmonar, enfermedad cardíaca, hipertensión arterial, enfermedad renal, diabetes, o enfermedades inmunosupresoras (incluyendo cáncer, trasplante previo, lupus, entre otras), así como estar embarazada. De igual manera la convivencia con personas que estén prestando servicios de salud, así como personas adultas mayores de 60 años o personas con comorbilidades preexistentes

- Disminuir los riesgos en estas personas. Priorizarlos para trabajo en casa. Si no es posible, priorizarlos para aquellos turnos o actividades donde tengan menor riesgo de contacto con otras personas
- Verificar el establecimiento y cumplimiento de los horarios de alimentación u otros espacios comunes.
- Verificar la disponibilidad permanente de Jabón de Manos y Agua en los baños de todas las áreas.
- Establecer canales de información sobre las decisiones de la organización frente a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Sancionar a los trabajadores que incumplan medidas de control expuestos en el presente documento para la prevención del COVID-19.

TRABAJADORES

- Dar información clara, veraz y oportuna de su estado de Salud y de su familia.
- Procurar el cuidado integral de su salud y la de sus compañeros: Cumpliendo sin excepción todos los protocolos establecidos por la organización.
- Si presenta síntomas resfriado, tos, gripa o presenta síntomas de fiebre o dificultad para respirar, no debe presentarse al trabajo, reportar al Jefe Inmediato su condición y reintegrarse a su labor una vez este recuperado o presente los registros médicos correspondientes.
- Realizar el lavado de manos antes, durante y después de realizar sus actividades laborales y por lo menos cada 3 horas. Evite tocarse la cara, la nariz o los ojos.
- Realizar la desinfección de áreas de trabajo, superficies de trabajo y/o herramientas de trabajo por lo menos dos veces durante la jornada laboral.
- Evitar la asistencia a sitios aglomerados, procure realizar sus diligencias personales inaplazables SOLO o SOLA y de manera rápida.
- Consumir agua frecuentemente.
- Utilizar los EPP suministrado por la organización de manera PERMANENTE durante su permanencia en las instalaciones de la empresa.
- Recuerde que...
- El respirador es de desechable y de uso personal (SOLAMENTE USTED LO PUEDE UTILIZAR).
- No se puede lavar ni desinfectar con ninguna sustancia.
- Evite el contacto físico, no dar la mano, besos ni abrazos.

- Limpiar con desinfectante o alcohol al 70% las partes de contacto común, sillas, volante, controles, mandos y operar con vidrios cerrados, partes del vehículo.
- Procurar conservar distancia aproximada de 2 m con los demás compañeros y colaboradores.
- Informarse solo en fuente oficiales del Gobierno y evitar la divulgación de información que proyecte miedo o pánico generalizado.
- Organizar documentos, archivar, mantener el escritorio libre y despejado para facilitar labores de limpieza.
- Mantener ventanas y puertas abiertas, ventiladores encendidos, evite utilizar aire acondicionado.
- Use adecuada y eficientemente los recursos de aseo suministrados por la organización y evite el desperdicio de agua.
- Evite la realización de reuniones presenciales o visitas a clientes, en caso de ser necesario no cite más de 15 personas y ubíqueles con 1.5 m de distancia entre cada uno.
- Asistir a las capacitaciones y charlas programadas por el área de recursos humanos.
- Descargar coronAPP para reportar su condición de salud.

CONTRATISTAS, VISITANTES Y PROVEEDORES

- Cumplir con los protocolos establecidos por el Grupo Empresarial Madex.
- Asegurar su protección personal mediante el uso de respirador, gafas y guantes cuando aplique.
- Cumplir con el lavado de manos y desinfección del área de trabajo, herramientas y superficies de trabajo.
- Todas las demás obligaciones contempladas en los protocolos.
- Evitar al máximo las visitas y permanencia en oficina, solo en los casos que sea necesario y por motivos de fuerza mayor.

CARACTERÍSTICAS DEL VIRUS

De acuerdo con el Instituto Nacional de Salud (INS), las características de la enfermedad, la forma de transmisión y el tratamiento son las siguientes:

¿QUE ES?

Es una enfermedad respiratoria provocada por un nuevo virus de tipo coronavirus, que fue identificado por primera vez en China, en noviembre de 2019. Estos virus llevan este nombre porque tienen forma de corona. Ellos pertenecen a una extensa familia de virus, algunos de los cuales pueden causar diversas enfermedades, tales como el resfriado común o infecciones respiratorias agudas graves.

¿CUALES SON LOS SIGNOS Y SINTOMAS?

En la mayoría de los casos se ha presentado fiebre, tos, dificultad para respirar. Si la enfermedad no se trata a tiempo, estos síntomas pueden agravarse.

¿CUAL ES EL TRATAMIENTO?

No existe en la actualidad tratamiento específico. El tratamiento es solo de apoyo y depende del estado clínico del paciente y está orientado a aliviar los síntomas.

¿COMO PREVENIRLO?

Por ser una enfermedad de tipo respiratoria, se transmite a través de gotitas provenientes de la tos y los estornudos. Es importante cubrirse con pañuelo desechable (nunca con la mano) la nariz y la boca al estornudar o toser, también con el ángulo interno del codo. De la misma manera, el lavado de manos frecuente es muy importante para evitar el contagio, sobre todo después de haber estado en contacto con una persona enferma.

¿A QUIENES AFECTA?

Se conoce que cualquier persona puede infectarse, independientemente de su edad, pero hasta el momento se han registrado relativamente pocos casos de COVID-19 en niños. La enfermedad es mortal en raras ocasiones, y hasta ahora las víctimas mortales han sido personas de edad avanzada que ya padecían una enfermedad crónica como diabetes, asma o hipertensión.

¿COMO SE TRANSMITE?

De persona a persona: El virus se transmite de persona a persona cuando tiene contacto estrecho (a menos de un metro de distancia) con un enfermo; por ejemplo, al vivir bajo el mismo techo, compartir la misma sala en un hospital o cuidar a un enfermo sin la debida medida de protección, ya que se transmite a través de la saliva, el moco, y secreción de los ojos.

MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD

De acuerdo con las definidas en el anexo técnico de la Resolución 666 de 2020.

SOCIALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN

Se realizarán publicaciones previa socialización de los aspectos básicos del Covid-19 en lugares visibles.

- Concepto
- Transmisión
- Signos y síntomas
- En caso de presentarse algunos de los signos que hacer
- Se mantendrá publicaciones acerca del lavado correcto de manos, uso correcto de mascarilla y uso de gel anti-bacterial.
- Con apoyo de la Arl se dictarán capacitaciones de refuerzo en medidas de prevención y contención de coronavirus COVID-19.

CHARLAS Y CAPACITACIONES

Con el fin de mantener informado a todo el personal trabajador de forma veraz y oportuna sobre los lineamientos establecidos para el manejo de la pandemia por COVID-19, la empresa con apoyo de la Arl dictara las siguientes capacitaciones a los trabajadores:

- Medidas preventivas frente al Covid-19
- Uso y cuidado de Epp
- Desinfección de Epp
- Desinfección de herramientas y equipos
- Manejo de residuos
- Estrategias de comunicación
- Síntomas y medidas en caso de posible contagio

REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD DE RETORNO A LABORES

Los trabajadores deben realizar auto reporte de condiciones de salud informar su estado actual si presenta uno o más de los siguientes síntomas: congestión nasal con o sin secreción nasal, dolor de garganta, dificultad para deglutir alimentos, tos seca o productiva, fiebre de 38°C o mayor, escalofríos, malestar general, decaimiento, algún grado de dificultad respiratoria debe contactar a la entidad prestadora de salud en la cual se encuentre afiliado, EPS o Medicina Prepagada, para solicitar atención médica.

TOMA DE TEMPERATURA CORPORAL

Para realizar el ingreso del personal de manera diaria se realizará la toma de temperatura corporal de cada trabajador haciendo uso del termómetro digital infrarrojo; donde se deberá tener en cuenta la siguiente tabla de registro:

TEMPERATURA	ESTADO
Menor a 37,9° C	Normal
Mayor a 38°C	Fiebre

Se lleva un registro de toma de temperatura corporal diario.

Los trabajadores que tengan temperatura corporal mayor a 38° C, se determinarán si requiere ser transferido a un centro de salud asistencial, de acuerdo con el procedimiento para casos sospechosos de COVID-19.

USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Todos los trabajadores que retornen a laborar durante la pandemia del COVID-19, deberán usar de manera permanente los siguientes Elementos de Protección Personal:

- Tapabocas (obligatorio)
- Gafas de bioseguridad (opcional)
- Guantes de látex o de trabajo (opcional)
- EPP de acuerdo con la actividad que desarrolla cada trabajador

Se realizará inspección del uso correcto y permanente de los EPP por parte de los trabajadores propios y terceros.

Cabe anotar que no se permitirá el ingreso de visitante durante la pandemia. Y todo especialista que necesite ingresar a realizar un recorrido deberá cumplir con cada uno de los requerimientos establecidos en este documento, desde el ingreso hasta su retiro de las instalaciones.

PASOS PARA COLOCACIÓN Y RETIRO DE TAPABOCAS CONVENCIONALES

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- Para el uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
- Ajuste el tapabocas lo más pegado a la cara
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa
- Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección: La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del profesional y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.
- Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
- Los que poseen banda metálica, molde la banda metálica alrededor del tabique nasal.
- No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación. Solo manipule los resortes o cintas laterales.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse y eliminarse.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o las gomas, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.
- No reutilice la mascarilla.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o en los

bolsillos sin la protección ya que el tapabocas se va a contaminar, romper o dañar.

- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, entre otros) por el riesgo de contaminarse.

DESINFECCIÓN

DESINFECCIÓN –INGRESO A LAS INSTALACIONES

Todo personal que ingrese a las instalaciones deberá pasar por un proceso de desinfección general, lavado de manos y uso de gel antibacterial.

LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS

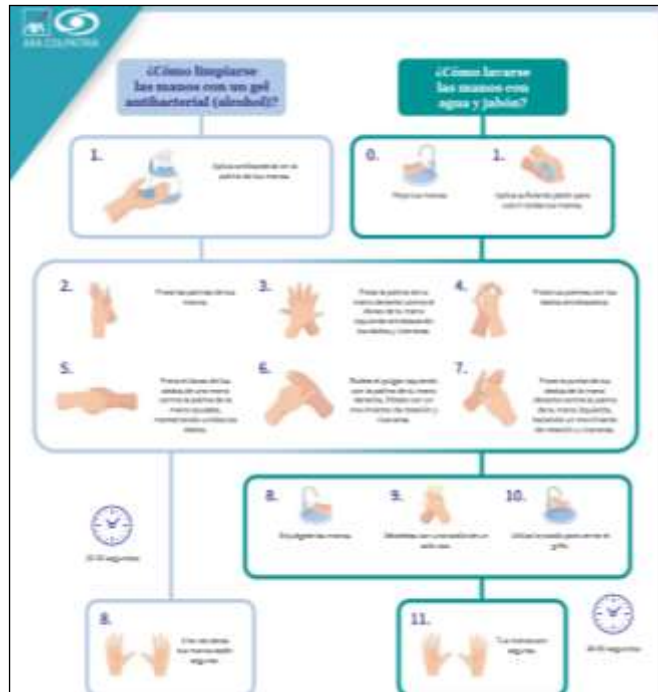
Cada trabajador tiene la responsabilidad de tener el hábito de lavar sus de manos de manera permanente durante la permanencia en las instalaciones de la empresa cada 3 horas. Y debe hacerlo de forma obligatoria cuando:

- Después de estornudar y/o toser
- Luego de haber estado y/o tocar en un área con presencia de varias personas como oficina, baños, comedor, entre otras
- Antes y después de consumir alimentos
- Antes y después de ir al baño
- Al retirarse de las instalaciones de la empresa.

Se mantendrá disponible en la sede de la empresa los siguientes implementos necesarios para el lavado y desinfección de manos:

- Agua
- Jabón
- Toallas de papel desechable o secadora

.



DESINFECCIÓN SUPERFICIES, HERRAMIENTAS Y VEHÍCULOS

Se efectúa el proceso de desinfección sobre el área donde esté el personal, al igual que los elementos de uso interno como teléfonos, computador, ratón, sillas, superficies.

La empresa debe realizar desinfección de cada una de las áreas:

- Oficinas
- Bodega
- Vestier – Área de locker
- Unidades sanitarias
- Área de almacenamiento de materiales
- Área de archivo.

DESINFECCIÓN DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO

Se consideran buenas prácticas para la manipulación de herramientas de trabajo:

- Realizar una desinfección integral de las herramientas de trabajo previo al inicio y a la finalización de las actividades, teniendo especial cuidado con las herramientas eléctricas.
- Evitar el intercambio o compartir herramientas entre los operarios, durante el desarrollo de las actividades.
- Ejecutar el proceso de desinfección, en concordancia con las normas aplicables.
- Para todos los casos, hacer uso de elementos de protección personal definidos
- Para realizar desinfección de los vehículos se debe hacer sobre las superficies y partes de la cabina de la siguiente manera: iniciar la limpieza mediante la remoción de polvo y suciedad con un paño limpio y húmedo. Posteriormente, continuar con la desinfección, aplicando desinfectantes en el tablero, botones, palanca de cambios, manubrio, espejos retrovisores, pasamanos, hebillas de cinturones de seguridad, radio, manijas de puertas y todas las superficies con las que se tiene contacto en la cabina

LAVADO Y DESINFECCIÓN DE EPP

- Cada uno de los trabajadores debe incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección de cada uno de los Elementos de Protección Personal (EPP) y equipos de trabajo al iniciar y terminar sus labores.
- Se debe garantizar el lavado y desinfección diario de la ropa de trabajo: Botas, cascos, guantes, protector visual (gafas), protectores auditivos.
- El lavado de la ropa de trabajo si se realiza en casa debe lavarse de manera individual a la ropa de la familia.
- Los elementos de protección personal deben ser de uso individual y deben ser desinfectados con alcohol o agua y jabón previo y después de su uso.
- Los trabajadores deben ingresar y salir de la empresa en ropa particular, la cual deben lavar de manera diariamente.

DISTANCIAMIENTO FÍSICO

Se deberá mantener el distanciamiento social durante el retorno laboral en medio de la pandemia del COVID-19, respetando las siguientes recomendaciones:

- No se debe realizar saludos de manos, besos, ni abrazos

- Utilizar la parte interna del codo para estornudar
- Evitar el contacto muy cercano, así como evitar compartir vasos, cubiertos y otros objetos que hayan podido estar en contacto con saliva o secreciones.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca. La propagación se produce con frecuencia cuando una persona se contamina y luego se toca los ojos, nariz o boca.
- Cuando se realice tanto el ingreso del personal como la salida del personal al patio se deberá mantener una distancia de 2 metros entre personas.
- Cuando se tenga que conversar entre dos o más personas se debe mantener una distancia de 2 metros.
- Los puestos en las oficinas deberán mantener la distancia de 2 mt. como mínimo, si no es posible se deberán realizar turnos para que cada profesional ingrese a la oficina y en los cambios de turnos se hará la desinfección de puestos de trabajos.
- En todas las actividades en general se deberá respetar el distanciamiento físico.
- Realizar reuniones rápidas de máximo 15 minutos y máximo 10 personas con distancia social de dos metros en espacios ventilados.
- Realizar pausas activas individuales en el puesto de trabajo, entre una y dos veces por jornada y guardando la distancia social.

ALIMENTACIÓN

Para la alimentación del personal, esta se realizará por turnos, disminuyendo a un 50% la presencia del personal al tiempo, respetando la distancia de 2 metros de distancia entre los trabajadores.

Se deberá dar cumplimiento a las siguientes recomendaciones:

- No se podrá compartir alimentos entre compañeros.
- Cada uno debe tener sus utensilios personales (Cuchara, tenedor, vaso) para su alimentación y luego de ser usados deberán realizar el lavado respectivo.
- Disponer de los residuos en la caneca dispuesta en cada punto ecológico.
- Se deberá respetar el distanciamiento a la hora de consumir alimentos
- Una vez se ingrese a las instalaciones de la empresa no se permitirá la salida del personal para compra o consumo de alimentos.
- Evitar la manipulación de teléfonos celulares durante el tiempo de alimentación.

En las áreas de alimentación están ubicados dispensadores con gel antibacterial para la desinfección de las manos antes y después de ingerir los alimentos.

KIT DE EMERGENCIAS, BOTIQUÍN, CAMILLAS

En cada una de las áreas se seguirá contando con los equipos de emergencias, camillas, botiquines dotados con elementos como tapabocas, guantes de látex o nitrilo y demás elementos necesarios para ser suministrados a los trabajadores y en caso de una emergencia.

DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

- En cada uno de los puntos ecológicos se cuenta con canecas separadas y marcadas. Donde se hace la disposición de los residuos de manejo biológico como lo son pañuelos, guantes, tapabocas, EPP.
- La gestión de los residuos ordinarios continuará realizándose del modo habitual, respetando los protocolos de separación de residuos.
- Desde el proceso de recursos humanos se realizarán charlas de manera permanente sobre el manejo de los residuos.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, PERSONAL Y TURNOS

Se permitirán máximo 5 personas por proceso y los horarios se establecerán dependiendo de la operación, con jornada laboral máxima legal permitida por el ministerio de Trabajo.

Una vez se terminen las labores se deberá garantizar la limpieza y desinfección de las áreas y herramientas de trabajo.

Se establecerá una programación que permita el distanciamiento del personal, adoptando horarios y turnos flexibles con el propósito de disminuir el riesgo de exposición en horas de mayor afluencia en los servicios de alimentación y transporte, procurando tener el menor número de personas en los ambientes de trabajo.

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE MATERIALES

Se realizará el recibido de materiales por orden de llegada y solo se permitirá el ingreso de una persona a la vez la cual debe tener tapabocas y guantes.

El responsable del recibido deberá tener tapabocas y guantes.

Todo insumo que se reciba deberá ser sometido a una desinfección.

Los productos para entrega al cliente deben ser manipulados con las manos limpias y preferiblemente con guantes que no estén contaminados y depositados en empaques plásticos que permitan su limpieza posterior.

RECOMENDACIONES PARA EL HOGAR

AL SALIR DE LA VIVIENDA

- Visitar lugares estrictamente necesarios y evitar estar donde se presenten aglomeraciones de personas.
- No saludar con besos, abrazos ni dar la mano
- Utilizar tapabocas y guantes desechables al realizar el desplazamiento de su vivienda al sitio de trabajo
- Acatar las recomendaciones de distancias mínimas en el sistema de transporte que utilice.

AL REGRESAR A LA VIVIENDA

- Retirar los zapatos en la entrada y lavar la suela con agua y jabón
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y protección social
- No saludar con besos, abrazos, ni dar la mano
- Antes de entrar a contacto con algún miembro de la familia realizar el cambio de ropa
- La ropa debe lavarse de manera separada a la ropa de los demás integrantes de la familia
- Mantener la ropa de trabajo separada de las demás prendas personales
- desinfectar los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda
- Mantener la vivienda ventilada y limpia procurar realizar desinfección en la vivienda de manera regular

MEDIDAS A IMPLEMETAR POR LOS CONDUCTORES DE LOS EQUIPOS DE CARGA

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO
Inicio de operación	<p>✓ Abrir las puertas del vehículo y permitir que se ventile durante un par de minutos antes de iniciar cada servicio.</p> <p>Retirar de los vehículos elementos susceptibles de contaminación como alfombras, tapetes, forros de sillas acolchados, bayetillas o toallas de tela de uso permanente, protectores de cabrillas o volantes, barra de cambios o consolas acolchadas de tela o textiles con fibras de difícil lavado, entre otros que puedan albergar material particulado</p> <p>Asear el vehículo con agua y jabón.</p>
	<p>Desinfectar con regularidad las superficies y partes de la cabina de la siguiente manera: iniciar la limpieza mediante la remoción de polvo y suciedad con un paño limpio y húmedo. Posteriormente, continuar con la desinfección, aplicando desinfectantes en el tablero, botones, palanca de cambios, manubrio, espejos retrovisores, pasamanos, hebillas de cinturones de seguridad, radio, manijas de puertas y todas las superficies con las que se tiene contacto en la cabina. Con una toalla desechable limpiar todas estas superficies, hacer esta actividad con guantes, los cuales pueden ser de caucho o normales para actividades de aseo.</p>
Proceso de cargue	<p>Evitar el contacto cercano (mínimo 2 metros) con otras personas.</p>
	<p>Mantener el tapabocas y los guantes de trabajo puestos y permanecer con estos durante todo el proceso de cargue</p>
	<p>Introducir en una bolsa plástica transparente los documentos de la mercancía a transportar.</p>
	<p>Retirarse los guantes de trabajo al salir del lugar de cargue, proceder a desinfectarlos y realizar el lavado de manos.</p>
Durante el viaje	<p>Informar al personal de la empresa de transporte si durante la jornada de trabajo presenta síntomas asociados con coronavirus COVID-19</p>
	<p>La empresa de transporte garantizará la continuidad de la prestación del servicio.</p>
	<p>Realizar la higiene de manos antes del retiro y colocación de los elementos de protección personal.</p>
Entrega de la carga	<p>Evitar el contacto cercano con las otras personas y usar guantes trabajo, al llegar al lugar de descargue.</p>
	<p>Entregar los documentos de la carga en bolsas y guardar los cumplidos en la bolsa nuevamente</p>
	<p>Desinfectar los guantes después de su uso y lavarse las manos después de entregar o recibir documentos y antes de ingresar nuevamente al equipo.</p>
Tanqueo de combustible	<p>Evitar el contacto con otras personas (mínimo dos metros de distancia), en lo posible pagar con sistemas electrónicos, en caso de no ser posible pagar el monto exacto de la compra y evitar firma de recibido del producto a menos que use su propio esfero, una vez terminado el proceso, lavarse las manos o desinfectelas con alcohol glicerinado o gel antibacterial. después de pagar.</p>
Culminación del recorrido	<p>Asear el vehículo con agua y jabón, desinfectar todas las partes cumpliendo con todas las normas de bioseguridad.</p>
	<p>Si se usan guantes para manipular elementos, antes y después de usarlos.</p>
	<p>Luego de utilizar los guantes desechables, deben disponerse en</p>

Fabrica de Laboratorios para Física – Química – Biología y Ciencias
Vidrieria – Reactivos – Material Didáctico – Láminas
Modelos Anatómicos – Microscopios e Instrumental

- Si se traslada más de una persona en la cabina del vehículo se debe usar el tapabocas tiempo completo y mantener distancia de 1 metro, si se viaja solo solo se utiliza el tapabocas cuando se interactúa con otros.

***EL USO DE GUANTES DESECHABLES O DE TRABAJO NO REEMPLAZA EL LAVADO FRECUENTE DE MANOS**

PROTOCOLO EN CASO DE TRABAJADOR POSITIVOS PARA COVID 19, CONTACTOS ESTRECHOS Y CONTACTOS CASUALES

si algún trabajador ha sido confirmado como positivo para COVID 19, una vez el diagnóstico sea confirmado por los médicos y las autoridades de salud pública, la empresa deberá:

- Asegurarse que el trabajador haya informado a las autoridades sanitarias de su enfermedad (en el caso que se hubiera diagnosticado por fuera del servicio público de salud).
- Verificar que el caso se encuentre reportado ante la EPS, las Secretaría Distrital y Departamental de Salud y ante el Ministerio de Salud.
- Notificar el caso a la ARL.
- Una vez notificado el trabajador que es un caso positivo para COVID 19, el trabajador no podrá acceder a la empresa hasta que una autoridad medica competente verifique que el trabajador ya no es infectante para los miembros de la comunidad, tenga el alta médica y autorice su retorno a laborar.
- Reforzar inmediatamente las medidas de prevención generales en la empresa. Especialmente importante será la limpieza de todas las superficies metálicas y plásticas que hubiera en la empresa, y sobre todo aquellas con las que el trabajador infectado hubiera estado en proximidad.
- Reforzar inmediatamente las medidas de prevención en la empresa para el conjunto de trabajadores.
- Determinar entre el conjunto de trabajadores, incluyendo contratistas y visitantes, quienes se pueden considerar como: contactos estrechos o contactos casuales

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CONTACTOS ESTRECHOS

- Se retirará al trabajador de la actividad laboral para que inicie de forma inmediata cuarentena domiciliaria por 14 días.
- Vigilancia activa por parte de la empresa de los trabajadores con síntomas.
- La empresa comunicara formalmente al trabajador que está en esta categoría de, contacto estrecho.
- En lo posible se asignará teletrabajo, aislado en su domicilio, como mínimo, durante 14 días, mientras se mantenga asintomático.

- Si durante los 14 días posteriores a la exposición el contacto llega a desarrollar síntomas y la situación clínica lo permite, deberá hacer auto aislamiento inmediato domiciliario y contactar a los servicios de atención primaria, secretaria de salud o EPS, para el direccionamiento a la atención médica a la red asignada por la EPS.
- Las evaluaciones médicas, el protocolo de tratamiento, estudios de laboratorios, estarán a cargo de la institución de la red asignada por la EPS, quienes definirán el tiempo de aislamiento, el seguimiento epidemiológico y el alta médica para el retorno a laborar.
- El contacto estrecho que se confirme como positivo para COVID 19, el caso se maneja de acuerdo con lo descrito en el "protocolo de actuación ante caso confirmado como positivo para COVID 19".

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CONTACTOS CASUALES

- Para estos casos asintomáticos, se recomienda una "vigilancia pasiva". No es necesario tomar medidas específicas, pero si estar alerta por si aparecen síntomas. Se puede continuar con la actividad laboral normal, siguiendo con las indicaciones y lineamientos de las autoridades sanitarias.
- Reforzar la información acerca de medidas preventivas.
- Limitar al mínimo imprescindible la vida social (tanto en el ámbito laboral como en el personal).
- Valoración individualizada de cada caso en función de su entorno personal concreto.
- Seguir las indicaciones generales y específicas de la Administradora de Riesgos Laborales y de las autoridades sanitarias.
- Tener en cuenta, que dado el dinamismo de la situación estas recomendaciones pueden variar de un día para otro.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE TRABAJADOR SINTOMÁTICO

Si algún trabajador presenta síntomas de COVID-19, compatibles con una infección respiratoria aguda:

- Se colocará una mascarilla quirúrgica.
- Se le retirará de su actividad laboral.
- Se direccionará para que se realice atención médica en la red de servicios de salud asignada por su EPS.
- Se realizará la detección de infección por SARS-COVID 19 transcurridas entre 48-72 horas.
- En caso de que la PCR sea negativa podrá reincorporarse a la actividad laboral.
- Si la sintomatología no requiere atención hospitalaria, se realizará cuarentena domiciliaria (14 días).
- Se valorará la realización a los 7 días de una prueba de diagnóstico por PCR. En caso de que la PCR sea negativa, esa persona se podría reincorporar a la actividad laboral.

- Ver Anexo (Flujograma protocolo seguimiento trabajadores sintomáticos).

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE TRABAJADOR CON COMORBILIDADES

- Aquellas personas especialmente sensibles deberán ser objeto de un plan de actuación específico y concreto para asegurar y reforzar las medidas preventivas que se le apliquen, incluso trascendiendo aquellas del ámbito laboral, también se valorará la posibilidad de reubicar a esa persona en otro puesto de trabajo diferente, en la misma empresa, para alejarla del riesgo de contagio.
- cada caso se debe valorar y manejar de forma individual.

ANEXO 1. REGISTRO DIARIO DE TEMPERATURA

ANEXO 2. REPORTE ESTADO DE LA SALUD

ANEXO 3. COVI 19 TELEFONOS DE CONTACTO

ANEXO 4. LINEAS TELEFONICAS EPS COVID 19

ANEXO 5. PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AREAS Y SUPERFICIES

Madex

Grupo Empresarial Madex S.A.S

900.552.715- 0

Fábrica de Laboratorios para Física – Química - Biología y Ciencias
Vidriería – Reactivos – Material Didáctico – Láminas
Modelos Anatómicos – Microscopios e Instrumental



Razón Social:

GRUPO EMPRESARIAL MADEX S.A.S.

Nit 900.552.715-0 Régimen tributario al cual pertenece: Común

Nombre: JORGE IGNACIO TORRES TORRES

C.C. N°. 19.337.847 de: Bogotá